



18/01/18 - 14/02/18

29N-2018

Ayuntamiento de San Javier

Plaza de España, 3
30730 SAN JAVIER (Murcia)
Telf. 968 57 37 00 - Fax 968 19 01 98

ANUNCIO

Intentada la notificación a la mercantil Opera Bona, Sociedad Anónima, con C.I.F, nº A-53152765, del acto administrativo emitido en el expediente de la licencia de actividad, tramitado por el Negociado de Urbanismo de este Ayuntamiento y que abajo se indica, no ha sido posible practicarla, por lo que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente se le hace saber que:

“Por la mercantil Dicaproduct, Sociedad Limitada, se ha solicitado licencia de apertura de para almacén de distribución de productos de higiene y limpieza industrial, situada en la carretera Casas Blancas, Parcela 155, Polígono 4, del Mirador.

Y de acuerdo con lo previsto en el artículo 77.2 de la Ley 4/2009, de 14 de mayo de Protección Ambiental Integrada en la Región de Murcia, se notifica a usted, como vecino inmediato al lugar del emplazamiento de la aludida actividad, para que, durante el plazo de VEINTE DIAS HABLES, pueda presentar, por escrito, en este Negociado, cuantas observaciones estime pertinentes.

Lo que participo a usted, en cumplimiento de la Providencia de Alcaldía de fecha 26 de octubre de 2017, previniéndose que el expediente se instruye podrá ser examinado en este Negociado, durante las horas de ONCE a TRECE. San Javier, a 30 de octubre de 2017. La Jefa del Negociado de Urbanismo María de las Huertas Gallego Ros.”



San Javier, 10 de enero de 2018

EL ALCALDE

José Miguel Luengo Gallego